



CIRCULAR DGF 014D-2019

PARA: Jefes de Departamento de la Dirección General Financiera

DE: Lic. Juan Carlos Palencia Molina
Director General Financiero

ASUNTO: **REGISTRO, USO, CONTROL Y BAJA DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES**

FECHA: Guatemala, 28 de marzo de 2019



Estimados Jefes:

Como es de su conocimiento la modificación al Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y Otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por el Consejo Superior Universitario en punto séptimo inciso 7.1, del acta 37-2018, estipula los requisitos que se deben cumplir para dar de baja a aquellos bienes inventariables que ya se encuentran en desuso, facilitando la aplicación del mismo para llevar a cabo mas de un proceso de baja al año, con el objetivo de depurar el rubro de Inventarios de Bienes Muebles.

Por consiguiente se le solicita Informe a la Dirección General Financiera, a más tardar el 5 de abril del año en curso, de los procesos de baja en trámite o los que estén por iniciar, para depurar el rubro de los Inventarios de Bienes Muebles de sus respectivos departamentos o secciones.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Juan Carlos Palencia Molina
Director



Handwritten signature and time 15:00

RJPM/UAGG/JCPM/
c.c.: Archivo
HI: sin número

